

ENTREVISTA

PERFIL



Elías Díaz nace en 1934 en Santiago de la Puebla (Salamanca). Se licencia en Derecho en la Universidad de Salamanca y amplía sus estudios en las Universidades de Friburgo y Múnich (Alemania), doctorándose finalmente en la Universidad de Bolonia (Italia), con Premio Extraordinario.

Desde principios de la década de los sesenta estuvo vinculado a los movimientos políticos socialistas de resistencia al franquismo. De hecho, tuvo que comparecer ante el Tribunal de Orden Público en dos ocasiones—en 1966 y en 1975—debido, entre otras cosas, a la publicación de alguno de sus trabajos, llegando a ser detenido y confinado durante el “estado de excepción” de 1969. En la España democrática, ha sido asesor de la Comisión Constitucional del PSOE y, posteriormente, Director del Centro de Estudios Constitucionales.

De su larga carrera académica destaca, en el campo editorial, haber tomado parte en la fundación, en 1963, de “Cuadernos para el Diálogo”, así como la dirección—igualmente desde su fundación en 1973—de la revista “Sistema”, vinculada ideológicamente al Partido Socialista Obrero Español. De igual forma, ha sido discípulo y/o colaborador de, entre otros, los profesores Joaquín Ruíz-Jiménez, Enrique Tierno Galván, José Luis L. Aranguren, Renato Treves y Norberto Bobbio.

Ha recibido diversos premios, entre los que destacan el Premio “Pablo Iglesias” de Ciencias Sociales (1984) y el Premio Castilla y León de Ciencias Sociales y Comunicación (1986).

Fue profesor adjunto en la Universidad Complutense de Madrid, catedrático durante varios cursos en las de Oviedo y Valencia, profesor invitado en la de Pittsburgh (EEUU) y, desde 1977, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Asimismo, es doctor *honoris causa* por la Universidad Carlos III de Madrid (2002), por la Universidad de Milán (2006), por la Universidad de Granada (2007) y por la Universidad de Alicante (2008). Actualmente es Catedrático Emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Su pensamiento de filosofía jurídica y política ha sido objeto de estudio en varias tesis doctorales.

ENTREVISTA AL PROFESOR ELÍAS DÍAZ

Pregunta.- Profesor, antes de centrarnos en su trayectoria intelectual, nos gustaría repasar algunos aspectos menos conocidos de su vida personal. Por ejemplo, ¿cuál es la imagen más representativa de su niñez?

Respuesta.- Los primerísimos recuerdos son los bombardeos de la aviación republicana sobre Salamanca, el penetrante sonido de las sirenas de alarma y las carreras hacia los refugios más cercanos. Después, ya en la inmediata postguerra, las experiencias del frío, la escasez de todo, la gente medio hablando, medio no hablando de la cercana guerra y de sus consecuencias, de la represión y de las condiciones imperantes tan opuestas según se hubiese estado en el bando vencedor o en el bando de los vencidos (...). Se vivía con la constante advertencia del “cuidado no hables”, “no te metas”, “ten mucha prudencia”: es decir, se vivía con temor. De la Salamanca de esos años recuerdo, pues, la guerra, el frío, la escasez y el miedo. También visualizo los soldados alemanes por las calles de la ciudad y algún acontecimiento público oficial con ellos en la Plaza Mayor. Enseguida empezaría la guerra mundial el 1 de septiembre de ese 1939. Con unas cosas y otras yo estuve en guerra, uniendo ambas, hasta más allá de los diez años de edad.

P.- ¿Y cuáles son los recuerdos cálidos de su niñez?

R.- A pesar de todo, muchísimos. Cuando se es niño, se ven y se “anotan” muchas cosas... En el contexto social en el que yo vivía, tenía relación con personas y familias de muy diversas condiciones. El sueldo de mi padre –funcionario del Ayuntamiento de Salamanca con mujer y cinco hijos– nos daba para vivir a un nivel digno, diferente del de algunos de mis amigos que realmente estaban muy cerca de la pobreza. Las nuestras eran unas condiciones que permitían la felicidad de un niño, de poder estudiar, de poder jugar, de “tener un futuro”. Recuerdo también algunas pequeñas cosas que me permiten darme

cuenta de lo buenos que éramos de niños: así, por ejemplo, yo siempre ambicioné tener una bicicleta, nunca tuve la tal bicicleta y, sin embargo, cuando llegaban los Reyes Magos, al niño vecino mío cuyos padres tenían un comercio próspero en Salamanca todos los años le dejaban una nueva bicicleta. Esto nos parecía normal; sigue siendo así. Por eso decía que qué buenos éramos, porque aquellos Reyes eran impresentables. Estoy seguro que los padres lo pasaban mucho peor que nosotros, los niños, sobre todo al tratar de explicárnoslo.

Pero usted preguntaba por los recuerdos amables. Mis recuerdos amables los situó en el entorno familiar. Tengo un excelente recuerdo de mis padres y de los hermanos. Éramos cinco hermanos en la casa. Jugábamos mucho entre nosotros. La calle, los amigos, era otro ámbito importante. Se hacía mucha vida en la calle. Se jugaba a diferentes cosas, pero sobre todo al fútbol, a veces con una pelota de trapo, aunque otras veces alguien tenía una de goma y aquello era ya el *súmmum*. Pero, en definitiva, jugábamos mucho, lo pasábamos bien, aprovechábamos al máximo. Tengo, ya digo, una imagen feliz de mi infancia. Una infancia feliz en el entorno de esos inviernos fríos, terribles, de entonces. Luego, un poco mayor, vendrían los años del bachillerato, de la enseñanza media, donde se hacían más necesarias y apremiantes aquellas advertencias sobre el silencio o la gran precaución al hablar con los demás de ciertas cosas. Entre gentes más o menos cultas siempre estaba la imagen de Unamuno, que era el alma de la ciudad. Había muerto el 31 de diciembre de 1936, dejándonos para la memoria aquel 12 de octubre en el Paraninfo de la Universidad enfrentándose con un gran valor cívico a Millán Astray y a otros prohombres del régimen de Franco. Unamuno —no sin contradicciones en otros momentos— era el referente, el alma de la ciudad, desde aquel infausto 18 de julio. Todos aquellos recuerdos y experiencias hicieron que Unamuno haya sido un intelectual, un escritor que tuve desde entonces presente y que he seguido leyendo siempre.

P.- La vocación académica ha marcado claramente su vida pero, si no se hubiera dedicado a la Universidad, ¿qué otra profesión hubiera ejercido?

R.- La vida académica y suelo añadir que la vida intelectual. Yo siempre preciso esto porque si yo no hubiera estado en la Universidad, y hubiera trabajado en otro lugar, me habría faltado sin duda un elemento importantísimo, que es el contacto con vosotros, profesores y estudiantes, y con todo lo que significa la enseñanza. O sea que sí: la vida académica e intelectual, porque si no hubiera tenido esto también habría tratado de escribir, de leer (¡de pensar!), de relacionarme con gentes del mundo que llamamos intelectual. Pero, desde luego, todo ello habría sido mucho más difícil y peor sin la Universidad.

P.- Y si no hubiera sido profesor, ¿qué otra vocación le hubiera gustado desarrollar?

R.- Las vocaciones van unidas también a las condiciones concretas de los tiempos. En Salamanca había cuatro Facultades Universitarias en aquellos momentos. Yo no podíairme

a estudiar fuera de Salamanca. Yo he podido ser universitario porque vivía en Salamanca. Las becas eran escasísimas e incluso con beca no tenía posibilidades económicas para irme a estudiar fuera. Si no hubiera vivido en una ciudad universitaria puede que no hubiese sido ni graduado universitario. Pero, como digo, en Salamanca sólo había esas cuatro Facultades: Medicina, Ciencias, Letras y Derecho.

En esa situación, hasta por exclusión o división del trabajo, la Facultad de Derecho se me presentaba en Salamanca, por así decirlo, como la Facultad de Ciencias Sociales y por eso precisamente escogí esa opción. En aquel plan de estudios de la Facultad de Derecho se estudiaba Economía, Sociología, Historia, Filosofía... Es lo que me interesaba. Como pude comprobar enseguida, y como me ocurría a mí, la predisposición de los estudiantes no era por lo general reductivista –saber casi exclusivamente lo que dicen las normas jurídicas– sino que incluía una perspectiva más amplia de las Ciencias Sociales. Conocer por qué esas normas y no otras e, incluso, interpretar las vigentes desde tales perspectivas críticas. Era quizás el signo de los tiempos. Eso tan complejo es lo que más me atraía de esa Facultad, lo que me sigue atrayendo, y lo que sigo considerando que debiera orientar también hoy a las Facultades de Derecho. Algunos de mis compañeros me han oído siempre decir que yo estoy en contra de que nuestras Facultades se reduzcan a formar “asistentes técnicos jurídicos”. Pero creo que existe un cierto riesgo –cada vez mayor– de que precisamente las Facultades de Derecho se conviertan sin más en Escuelas que habiliten sólo como “asistentes técnicos jurídicos”. Esto está bien, es una profesión muy digna; pero pienso que la Facultad de Derecho es más, bastante más. Desde aquel tiempo de mis estudios universitarios, así lo he vivido yo. Sé que hay que especializarse –también lo hacemos los iusfilósofos–, pero que la especialización no signifique reducción ni negación de todo lo demás.

Pero la pregunta era: ¿qué hubiese hecho de no haber sido profesor? Posiblemente ser juez. Juzgar es algo muy arriesgado. Implica muchos y graves problemas el atreverse uno a juzgar, pero es una profesión –un poder– que exige conocer el Derecho en profundidad y cómo aplicar las leyes de la manera más justa posible. Pienso que quizás, de no haber sido profesor, hubiera intentado ser juez.

P.- Una vez que obtiene su licenciatura en Derecho, inicia en España una carrera universitaria crítica y comprometida políticamente. Más tarde comienza su andadura por Europa. ¿Cómo es la Universidad que lo recibe y a la que decide dedicarse? ¿Cuáles son los recuerdos de esos años de formación?

R.- La Universidad “que me recibe” cuando comienzo a estudiar Derecho es la Universidad que va de 1951 a 1956. A todo hay que ponerle fechas. Sí, esto es necesario porque casi todas las cosas tienen que explicarse en su contexto histórico. Así, por ejemplo, no es lo mismo hacer una interpretación de la Constitución cuando se estaba redactando (o recién promulgada), que ahora con toda la legislación y la jurisprudencia que ya se ha producido después. Para el buen entendimiento hay que poner fechas a casi todo.

Mis años universitarios fueron, pues, del 51 al 56. En este tiempo el Régimen de Franco trataba de ocultar su anterior colaboración con el Nazismo y el Fascismo. Era una dictadura que pretendía ser admitida en un mundo donde Alemania e Italia habían perdido la guerra y que habría quedado fuera de todos los Organismos Internacionales. Sin embargo, el “Golpe de Praga”, entre 1947 y 1948, y la implantación del denominado “Telón de Acero”, hacen que las democracias prefieran un dictador anticomunista que va a permitir la instalación de una base nuclear a escasos kilómetros de la capital. Con ello se pierden todas las posibilidades para el regreso de los exiliados y para que la República y la democracia vuelvan a España –ni siquiera para que lo haga una Monarquía de ese carácter–. El régimen franquista entra en Naciones Unidas, entra en los Organismos Internacionales y se consolida internacionalmente. Hay que resaltar que la República –la democracia española– fue así abandonada y traicionada dos veces: la primera, del 36 al 39, con “el pacto de no intervención” que fue respetado por las democracias, pero no por los países del Eje (Alemania e Italia). La República –la democracia– perdió lógica y solidariamente la guerra que el fascismo ganó. Con la segunda traición la República –la democracia–, perdió ilógica e injustamente la guerra que en 1945 la democracia ganó y el fascismo perdió.

P. ¿Qué es lo que le gustaba de la Universidad y de aquella Universidad?

R.- La posibilidad de seguir estudiando una vez acabada la licenciatura, es decir, de seguir aprendiendo: o sea, la cultura, el saber, seguir interrogando la “razón de ser” de las cosas. Por lo demás, junto al diálogo, los compañeros míos me recordaban como muy discutiendo, muy polémico. Por ello uno de mis recuerdos más gratos incluso de antes de la Universidad era el de estar leyendo horas y horas así como el intercambio de ideas y opiniones con los demás. Leía filosofía e historia pero también novela, la generación del 98, los Azorín, los Baroja y, como antes señalé, Unamuno, en sus diferentes géneros literarios. Leía también a Ortega, que era más racionalista, más “raciovitalista” si se quiere. Esto por lo que se refiere a autores españoles, como después Aranguren, Tierno Galván y las gentes del exilio. Más adelante ya me metí con “los clásicos”, y hasta ahora. Oír la radio, las informaciones que aquí se daban todavía como partes de guerra, pero también “la pirenaica” era otra fuente para la reflexión, para preguntar por qué España era diferente. Este fue el conducto, el querer saber, el querer entender las cosas, que hacía fácil y atractivo mi trabajo en la Universidad, que se me diera bien, incluso en esa Facultad, sin ser yo muy jurista en sentido estricto.

Me gustaría que se recogiese en esta entrevista mi recuerdo de profesores excelentes como José Antón Oneca en Derecho Penal o el profesor de Economía Julio Tejero Nieves junto a otros más jóvenes y cercanos como Antonio Lucas Verdú o, compañero de estudios, Manuel del Brio León. Pero de manera muy especial tendría que destacar a dos: Enrique Tierno Galván por sus seminarios donde iniciamos algunos (Raúl Morodo) nuestro aprendizaje intelectual; y Joaquín Ruiz-Giménez, que llegó cuando yo estaba en el último año de

Facultad, a tiempo todavía de cursar con él “Filosofía del Derecho”. Se incorporó en la primavera de 1956 cuando fue cesado como ministro. Yo por entonces ya pensaba dedicarme a la docencia en la Universidad y, aunque estuviera más cerca de la línea ideológica de Tierno Galván, enseguida Ruiz-Giménez me acogió muy bien en su cátedra. Así empezó mi currículum académico: estuve en Salamanca con Ruiz-Giménez y en 1959-1960 terminando mi Doctorado en la Universidad de Bolonia; luego Ruiz-Giménez obtuvo la cátedra de Madrid y me vine con él de ayudante; después serían los años en Alemania y Estados Unidos; de ayudante pasé a adjunto y finalmente la cátedra que supuso siete años (1967-1974) de dura lucha frente a los integristas del nacional-catolicismo. Se esgrimieron todo tipo de acusaciones y presiones políticas hasta que en ese 1974 un Tribunal ya muy diezmado, formado por Felipe González Vicén –un muy prestigioso filósofo del Derecho– y otros dos valiosos y valerosos catedráticos más jóvenes –Nicolás López Calera y José Delgado Pinto–, se negó a someterse a esas presiones que venían desde arriba y me propusieron para la mencionada cátedra. El nombramiento formal fue todavía otra aventura con feliz final.

P.- ¿Cómo vive el cambio de Salamanca a Madrid? ¿Qué recuerda de ese Madrid cuando llega de Salamanca?

R.- Posibilidades... Posibilidades. Salamanca era por entonces una ciudad muy clerical, muy estrecha, aunque con (algunas ya citadas) gentes valiosas que luchaban por escapar de ese conformismo y monotonía. “Cartas a Berta” de Basilio Martín Patino llevaba al cine ese provinciano ambiente. Salamanca era pontificia y las órdenes religiosas lo copaban todo.

Frente a esto, de Madrid implicaba mayor y más compleja amplitud de posibilidades. En Salamanca yo había conocido a Maite Villar que vendría después conmigo a Madrid: nos casamos en 1965.

Regresando al pasado yo tuve, por otra parte, la gran suerte de que –conmemorando el cuarto centenario de la muerte de Carlos V en 1558– el Colegio Mayor “César Carlos” convocase en 1958 algunas becas para graduados de toda España. Yo conseguí una de estas becas, lo que me permitió vivir allí, en un ambiente propicio para el estudio y el debate, a la vez que intercalaba mis estancias en el extranjero (Bolonia, Friburgo, Múnich). Desde 1958 a 1965 mi casa fue el “César Carlos” y el capítulo de mi estancia en él habría de resultar muy importante, decisivo. El tal Colegio Mayor fue fundado en la postguerra por el S.E.U, pero por entonces ya convivían y peleaban gentes de todos los pelajes políticos e ideológicos: era un verdadero “reducto de libertad”.

Era, como digo, un Colegio para licenciados, para postgraduados, unos preparando sus tesis doctorales, otros oposiciones diversas, notaría, letrados, diplomáticos. Los ya diplomáticos tenían una cosa buena (entre algunas otras) y es que –como viajaban mucho– nos traían buena música, también música de esa que aquí no se permitía oír, pero sobre

todo traían libros interesantes y más o menos prohibidos. Era un ambiente, un lugar, donde se trabajaba fuerte, se estudiaba, se leía, se respiraba, se discutía, se vivía. Como se ve, el “César Carlos” ocupa un sitio principalísimo en mi biografía.

Entre la lista de los colegiales (véanse otras publicaciones mías con sus nombres) mencionaría a Jesús Aguirre, que era el capellán del colegio. Como anécdota contaré que los laicos de “izquierdas” acudíamos a las homilías de sus misas que preparaba siempre a conciencia y con gran intencionalidad; terminada su reflexión nos retirábamos y él lo comprendía. Enseguida fue el gran amigo que nos casaría tiempo después a Maite y a mí, en Salamanca. Después se convertiría, por nupcias, nada menos que en Duque de Alba: pero siempre nos decía que, aún con eso, nuestro matrimonio seguía siendo válido.

P.- En una semblanza escrita por Luis García San Miguel se le caracteriza, entre otros factores, como un “trabajador de la enseñanza” que “ha pasado horas y horas en el despacho y en la biblioteca” ¿Cuál ha sido, para usted, el precio de esa vocación por el trabajo docente?

R.- ¿El precio? Yo diferenciaría machadianamente entre valor y precio. Yo no tengo la conciencia de haber sacrificado nada por haberme dedicado a la investigación y la enseñanza, a la vida intelectual, porque he hecho siempre lo que me ha gustado. Incluso los años de las oposiciones terribles, cuando se interrumpían las pruebas por algún recurso judicial o incidencia política, lo que hacía era cerrar los papeles de ellas y volvía a dedicarme a mis cosas. Nunca escribí nada que supusiera sumisión a una u otra servidumbre. Yo leía lo que quería y escribía lo que quería. Por eso no tengo la sensación de haber pagado ningún precio. Pero es cierto que he dedicado largas horas a la lectura y al estudio porque son cosas a las que atribuyo un gran valor, pero un valor de “valor”, no un valor de “precio”. Siempre lo veía como enriquecimiento. Y los valoraba desde ese punto de vista. Me gusta mucho, en cualquier caso, esa calificación que me hacía el amigo Luisón como “trabajador de la enseñanza”.

P.- ¿No ha tenido la sensación en algún momento de “haberse perdido algo” de fuera de ese mundo intelectual?

R.- No, no... Practicaba en mis tiempos el fútbol y el baloncesto —el baloncesto más que al fútbol—. (...) Tenía, y tengo, buenos amigos y amigas, me gustan los viajes, el cine, la música, el campo, las marchas largas (...). Por lo demás, nosotros, los “intelectuales políticos”, vivíamos la auténtica realidad de la situación política y social española. Y ahí sí que estábamos entroncados con la realidad. A eso sí que dedicábamos tiempo, yo más en el ámbito intelectual, con el grupo de Tierno Galván y Raúl Morodo en los años sesenta en Madrid. De todos modos no se crea que los libros y la política fuesen nuestra única, exclusiva y obsesiva actividad.

P.- En su trayectoria vital destaca el compromiso político que mostró desde joven y que ha sido una constante a lo largo de su vida. De hecho, nos ha sorprendido conocer que, tras la publicación en 1969 de un trabajo suyo sobre la filosofía marxista en “Cuadernos para el Diálogo”, fue confinado durante un tiempo en Villagordo.

R.- Es cierto, aunque el confinamiento no fue sólo por eso. Tenía que ver también con ese nuestro compromiso cívico y democrático en la Universidad. El estudiante Enrique Ruano murió en enero de 1969. Mejor dicho, lo mataron, porque está comprobado que le dispararon y que cayó desde arriba del lugar donde la policía le había conducido para un registro. Al día siguiente hablé en clase sobre él y en esa misma aula había personas, otros estudiantes –que luego tuvieron puestos relevantes–, que fueron a denunciarme por mi intervención sobre Enrique Ruano, por haber hablado en términos muy elogiosos sobre sus cualidades personales y políticas de oposición a la dictadura. A los pocos días se declaró el “estado de excepción” y el confinamiento de algunos profesores –Raúl Morodo, Gregorio Peces-Barba y yo, entre otros– así como estudiantes y también sindicalistas y obreros. Como en tantas otras ocasiones de represión, en definitiva, se produjeron una confluencia de causas que provocaron esas detenciones y confinamientos.

P.- Usted optó por dar testimonio de sus convicciones en el franquismo, poniendo en riesgo no sólo su futuro profesional, sino la propia libertad.

R.- El compromiso, el trabajo político de oposición ilegal producía sin duda numerosos problemas e inconvenientes. Que yo tardase siete años en lograr la cátedra fue claramente motivado por razones políticas. Igualmente, mi comparecencia ante el Tribunal de Orden Público, el confinamiento y, finalmente, el otro proceso del año 75, todo ello ocurrió por similares razones políticas. Ya se lo decía Franco a uno de sus íntimos: “Haga como yo, no se meta en política”. Pero nosotros en la Universidad estábamos intentando cambiar cosas, hacíamos nuestro trabajo de profesores, dirigíamos tesis doctorales, escribíamos libros y artículos. Queríamos que en este país hubiese una democracia, un Estado de Derecho. Que se respetasen los derechos humanos.

Éramos un poco insensatos porque no teníamos nada. Pero esa era nuestra vida. Realmente, no pensábamos demasiado en nuestro futuro individual –digamos, entre comillas, “burgués”–; desde esa perspectiva personal vivíamos en el presente, trabajando en cambio por un futuro colectivo con el cual nos sentíamos comprometidos. En esas acciones políticas uno no pensaba en las consecuencias y las asumía. Por lo demás, en nuestro ámbito y en esos años, los riesgos consistían en que a uno le impidieran ser profesor o, más aún, catedrático; para los estudiantes, en que a uno le denegaran unas u otras becas. Había además detenciones, breves tiempos de prisión y dificultades varias para ejercer la vida universitaria. Eran riesgos que no exigían condiciones heroicas para ser asumidos. En el orden personal lo más grave que me ocurrió fue en el año 75, meses antes de la muerte de Franco. Con la publicación de un número de “Sistema” en homenaje a Pablo Iglesias recayó sobre mí una

petición de entre dos y seis años de cárcel. El asunto se sobreseyó con la muerte del dictador. Uno hacía estas cosas simplemente porque creía que las tenía que hacer.

Pero, aparte de éstas, nuestras pequeñas cosas, no hay nunca que olvidar las muertes, las torturas, los largos años de cárcel que muchas gentes tuvieron que sufrir durante largos años bajo el terror.

P.- ¿Se definiría como un trasgresor? Y, si así fuera, ¿considera que un hombre de Derecho puede ser trasgresor?

R.- Grandes palabras: transgresor, rebelde, contestatario, o como se quiera decir. Sí, algo de eso éramos en aquellos momentos. Pero yo prefiero enunciarlo en términos más modestos y políticos. Luchábamos contra la dictadura y por la democracia y por la justicia. En este sentido creo que un hombre del Derecho puede y debe ser transgresor. La Filosofía del Derecho es fundamentalmente Teoría de la Justicia. Lo que se hace desde la Filosofía del Derecho es razonar, argumentar, señalar si las normas son justas o injustas, o más o menos justas o injustas. La verdad es que en aquel tiempo lo teníamos relativamente fácil, porque todo lo fundamental en el Régimen de Franco era injusto, estaba mal.

El Régimen dictatorial para legitimarse ante el mundo occidental pretendía disfrazarse de “democracia orgánica”, primero, y de “Estado de Derecho”, después. Por mi dedicación profesional a la Filosofía del Derecho yo me ocupaba de esas cuestiones: ahí está mi libro de 1966 *Estado de Derecho y sociedad democrática*, donde critico conceptualmente tal suplantación. Había ahí transgresión, protesta, discrepancia, oposición. Pero nosotros nos considerábamos oposición democrática al régimen dictatorial, porque trasgresor –término más fuerte– alude a otro tipo de cosas que tienen quizás más que ver con cierto tipo de costumbres y de vida personal. Nosotros, los que procedíamos de la denominada generación del 56, no éramos transgresores en ese sentido. Luego, la generación del 68 fue más libertaria, más transgresora y políticamente más extremista. Nosotros éramos más socialdemócratas, más del socialismo democrático y, por lo tanto, con mayor reconocimiento hacia las instituciones jurídico-políticas democráticas, hacia –si se quiere– el Estado y el Derecho. Estudiábamos el Derecho vigente, pero veíamos que muchas de sus normas no eran ni mucho menos como deberían ser. Desde ahí, desde el mismo mundo jurídico, era posible y necesario decir no a ese Derecho, no a ese Estado y no a ese Régimen político antidemocrático.

P.- Tal compromiso político probablemente afectó a todos los ámbitos de su vida, actitud que ahora, en una sociedad aparentemente satisfecha de sí misma, resulta extraña. Por ello, ¿cree usted que se puede proteger a la sociedad de su propio éxito?

R.- No, tiene que ser la misma sociedad quien haga autocrítica. Lo que tiene que haber son ciertos sectores de la sociedad –y aquí volvemos a entroncar con el tema univer-

sitario— los que, por cultura, porque se les ha dado mejor ocasión o por mayor sentido del deber, quienes tienen que estar más vigilantes y más atentos a esa trivialización propia de la sociedad consumista —tanto de bienes materiales como inmateriales o intangibles—. Ahí se abre de nuevo el capítulo de responsabilidad de la Universidad. Ésta ha de formar profesionales, buenos juristas en nuestro caso; pero además la Universidad tiene dos funciones: una, la de formar investigadores y docentes; otra, donde confluye con su tarea intelectual, la de formar ciudadanos.

Ahora son muchos los que poseen un título universitario, pero entonces éramos pocos. Priorizando o responsabilizando de esas tareas a la Universidad, es verdad que todos nos hemos encontrado mil veces con gentes sin título universitario alguno que son mucho más interesantes, mucho más inteligentes, mucho más críticas y que tienen más sentido de la realidad y de la justicia que otros que exhiben enseguida sus títulos. Dicho esto, creo que la Universidad debe tener la responsabilidad de la crítica hacia esa conformista e injustificada autosatisfacción de nuestras sociedades. No faltan en absoluto en ellas decisivas tareas pendientes: el hambre en el mundo, las grandes desigualdades, las guerras periféricas, el fanatismo... Sólo los irresponsables e ignorantes pueden hablar hoy de “morir de éxito”. Además de eso a nuestras generaciones les motivaba que aquí había un régimen dictatorial, contra el cual luchar. Pero incluso eso parece secundario respecto de lo que hoy tenemos que afrontar. No faltan tareas y deberes de gran magnitud, de carácter global, universal. No hay disculpa para el adormecimiento, el “pasotismo”, el aflojamiento de la tensión que hoy parece prevalecer en una sociedad enquistada en su propio y tan desigual bienestar.

P.- Su vinculación pública con el Partido Socialista —oficial desde el año 1974— y su cercanía con altos dirigentes políticos, no culminó —por su propia decisión— en la designación para un cargo político. En esta decisión, ¿faltó o sobró compromiso con la Política?

R.- La vinculación real con el Partido Socialista fue en Asturias en 1974; la oficial —presentado por Felipe González y Gregorio Peces-Barba— creo que lleva fecha de 1976. Por lo demás, aquellos profesores que aceptaron ese paso a la política con mayúscula, tienen no solamente mi consideración, sino hasta mi admiración, porque se trata de un trabajo duro aunque tenga, por supuesto, otras muchas compensaciones favorables. Implica un cambio de mentalidad y de vida respecto a las de un profesor e investigador que opera a más largo plazo, con mayor tranquilidad para el estudio y con libertad de cátedra y de crítica. Cuando uno se dedica a la política tiene que supeditarse y subordinarse, como es lógico, a otras directrices, someterse a otras cosas. El político vive más en el día a día, en el corto plazo. Es éste un paso que dieron algunos amigos como los profesores Gregorio Peces-Barba, Virgilio Zapatero y algunos más que, por lo demás, también supieron volver después a la Universidad. No tengo nada en contra de ese paso. Yo también me planteé en un momento determinado pasar a la política con mayúscula. Como dije antes, yo había llegado tarde a

la cátedra de la Universidad: la obtuve con 40 años y antes estuve bastante tiempo, además de en la oposición política, también en la lucha –no menos política– de las oposiciones, en la lucha por poder consolidar mi situación universitaria. Llegué en 1974 a la cátedra en Oviedo y ya en 1976 se me ofreció –por el Secretario General del PSOE, Alfonso Guerra– ser candidato a diputado por mi ciudad, Salamanca. Dudé, pero en ese momento tomé una decisión, que luego refrendé ante puestos quizá más apetecibles –la Embajada de España en Roma–, de mayor lucimiento y menos lucha que el de diputado. Bajo el régimen franquista yo era profesor en la Complutense, pero estaba siempre expuesto a dejar de serlo. Tras la muerte del dictador soy ya catedrático en un régimen democrático: es el momento en el que puedo, libremente y con la *auctoritas* del puesto, dedicarme de lleno a proseguir mi trabajo universitario –la docencia y la investigación– con mayores posibilidades que antes. Pero que conste que dudé sobre ese paso mío a la política, aunque para nada me arrepiento de la decisión finalmente adoptada.

Asesoré después, de todos modos, en la Comisión constitucional del PSOE: creo que algo influí en el artículo 1.1 sobre el Estado social y democrático de Derecho y también formando parte del equipo de trabajo de Gregorio Peces-Barba, en otras orientaciones y artículos concretos de la Constitución. He vuelto a asesorar en otras ocasiones –por ejemplo, en las últimas elecciones en la Comisión de Justicia–, pero sólo cuando me han llamado. He continuado, pues, en exclusiva dedicación a la Universidad, a mis libros, conferencias, etc., pero a lo largo de todos estos años he tenido también participación en labores de este tipo, más políticas, pero siempre con plena libertad crítica. Desde hace tiempo los amigos me conocen como el “militante no simpatizante”, porque en un determinado momento discrepé fuertemente en cuestiones muy de fondo, los G.A.L. y otras corrupciones intolerables. Algunos me recuerdan que yo “leí la cartilla” a mucha de la gente importante en ese tiempo. ¿Influyó o no influyó? (...) Creo que algo debió influir y ha seguido influyendo.

P.- Nuestra Carta Magna ha cumplido treinta años de vigencia. Usted que tuvo un papel relevante en la formación del diseño constitucional español actual ¿cree que ha llegado a su madurez? ¿Cuáles son, en su opinión, las luces y las sombras de la Constitución Española?

Sí, hay luces y sombras. Un capítulo de mi último libro es, en parte, una réplica a otro libro de Juan Ramón Capella, catedrático de Barcelona, compañero iusfilósofo, que ha militado siempre en la izquierda comunista y que insiste mucho más en las sombras de la Constitución. Yo mantengo que hay luces y sombras: hay muchas cosas positivas y hay otras en las que se podría haber avanzado muchísimo más. Me parece que hay que dar mucha importancia a las cuestiones de carácter socioeconómico, a los derechos sociales, económicos y culturales. Creo que en la Constitución hay base –en dicho libro reenvío a los artículos concretos– para una política económica y social mucho más progresiva, más de izquierdas, para decirlo con Norberto Bobbio, con mayor atención a la igualdad, tam-

bién para hacer más real y efectiva la libertad. Con la Constitución en la mano cabe una política más socialista democrática, más de izquierda, más de intervención pública con el objetivo de que el derecho a la vivienda, a la seguridad social, a la sanidad, a la educación y a otros derechos fundamentales no sean papel mojado, derechos a veces casi puramente semánticos, meramente formales. Desde ahí son posibles transformaciones sociales realmente importantes. (...) La Constitución contiene reconocimiento de derechos y preceptos prescriptivos para que eso se pueda hacer; si se quiere hacer una política más de izquierdas no sería imprescindible cambiar la Constitución. Es más, la Constitución –se ha dicho (Joaquín Estefanía)– está a la izquierda de la realidad. En otros temas no digo que no haya que reformar la Constitución –en el tema territorial y otros–, pero en el tema socioeconómico no parece lo más urgente, ni tal vez posible. Esas son algunas de las luces de la Constitución. La pobre Constitución tiene también sombras, pero las sombras son más de la realidad social y del contexto mundial. Sobre ello recomendaría (¡con perdón!) la lectura de ese mi último libro *De la Institución a la Constitución* (Ed. Trotta, 2009).

P. Cuando se anhela lo que no se tiene, en ocasiones, tiende a idealizarse el objeto de nuestro anhelo. Seguramente, durante sus años de lucha y oposición al franquismo, mantenía una idea de Democracia. Por ello, nos gustaría saber si nuestra Democracia ha cubierto todas sus expectativas o, por el contrario, le ha defraudado en algún aspecto.

R.- Siempre la referencia a la utopía racional a mí me parece positiva. Me enfadaba mucho en clase cuando algún estudiante descalificaba la utopía. Si no se hubiesen pretendido utopías –de carácter racional, no fantasías absurdas–, si no se hubiesen propuesto metas, ideales, no se habría hecho apenas nada en el mundo. Yo tengo un concepto alto de la idea de la democracia, diríamos con Aranguren un concepto de “la democracia como moral”. Como ocurre con todas las cosas, también la democracia puede y suele tener fallos en la realidad. Pero, a diferencia de las cosas que fallan en la realidad por carecer de bases teóricas sólidas, la democracia tiene tras de sí un fundamento y una proyección muy seria: es también en su génesis el mundo de la Ilustración, atrévete a saber, atrévete a pensar y a hablar libremente, como la definía el propio Kant. La democracia tiene como primer pilar teórico la autonomía moral personal a la hora de decidir. Quien quiera discutir la autonomía moral tiene que hacerlo desde su propia autonomía moral. La autonomía moral como fundamento de la democracia es, en consecuencia, buen criterio para la democracia política y la democracia jurídica (Estado de Derecho). Pero, se puede preguntar: ¿por qué la autonomía moral?, ¿para qué ejercer la autonomía moral?, ¿cómo enjuiciar cada autonomía moral? El adecuado respeto a ella, a la libertad de todos y cada uno, me parece justo, coherente e imprescindible. Pero no todas tienen el mismo significado u orientación. El ser humano es un ser de fines, hay que tomar al ser humano como fin en sí mismo, añade el imperativo categórico de Kant. Todas las autonomías morales son respetables –sus límites estarían por de pronto en el código penal–, pero no todas (la del violador asesino o la del altruista solidario)

valen lo mismo, ni valen para lo mismo. Con la autonomía moral se debe hacer algo que sirva al ser humano, como fin en sí mismo, y así posibilitar a todos tal autonomía; en ello consiste el segundo elemento conceptual de la democracia: la realización personal de todos, medida en capacidades, medida en derechos y libertades, en satisfacción de necesidades; es decir, el objetivo son los derechos fundamentales. Éstas son las bases de la democracia con las que, como vemos, estamos en presencia de una concepción, de una teoría, de una explicación con enjundia, con sólido fundamento.

Ahora pasemos a la realidad, a las distancias entre teoría y práctica. Kant escribió muy en serio sobre el aserto tan habitual de que “tal vez eso sea correcto en teoría, pero no sirve para la práctica”. Me parece que, para nuestro tema, ello implica también –junto a la crítica a ciertas prácticas– la necesidad de tomarse en serio las exigencias de la autonomía moral, que no es mera ocurrencia, capricho o arbitrariedad individual. La libertad va unida a la responsabilidad. Todo ello debe aplicarse a la crítica de ciertas prácticas y a simplistas teorías de la democracia. El proyecto ilustrado exige mucho, también conciencia histórica y tiempo para su progresiva realización. La democracia es complejidad, la dictadura simplicidad. Hitler, Stalin, Franco y demás no respetaban para nada la autonomía moral personal. Ésta, la autonomía moral, implica poder hacer uso libre y público de la propia razón, que se pueda libremente debatir, que se pueda hablar, que se pueda discutir, discrepar y desde ahí organizar las instituciones adecuadas de representación, garantía y control. Una democracia sin ciudadanos responsables es una democracia carente de calidad. Creo que la Universidad y las Facultades de Derecho podrían contribuir mucho a esa ilustración, tanto en la formación de docentes e investigadores como en la formación de estudiantes-ciudadanos adultos y responsables. Una ética del esfuerzo, del trabajo, “salir de la minoría de edad” como pedía el aquí tan mencionado Emmanuel Kant.

Todo eso tiene que ver con el tópico de si la democracia ha decepcionado o no. Algo ya dijo Marx en el siglo XIX: estos españoles creían que con la Constitución de Cádiz se les iba a solucionar todo. En nuestros días ha ocurrido algo parecido. Muchos, tal vez los que menos habían luchado por ella, se desencantaron enseguida de la tal panacea que, creían, iba a arreglar hasta sus problemas sexuales. Creo que debemos estar relativamente satisfechos, orgullosos, de lo que se ha logrado en los años de la no modélica transición y de la democracia, aunque existan y subsistan dificultades, insuficiencias y deficiencias. De ellas he hablado en diferentes escritos míos y también en ese mencionado último libro. Pero lo peor, lo realmente malo, no es que la gente piense que la democracia está muy mal, sino que no hagamos mayores esfuerzos por evitarlo, por trabajar –en las instituciones o en la sociedad civil– por corregirlo, por evitarlo. El “pasotismo” es muchas veces cómodo conservadurismo. Los jóvenes y los menos jóvenes tienen que darse cuenta de esto. No es posible hacer nada con esa actitud. Si creen que no se puede hacer nada en las instituciones, se puede participar mucho más en los movimientos sociales. Desde ahí se pueden lograr cosas: en buena medida ya se hace así. La Universidad necesita autocrítica, necesita conciencia de la responsabilidad y retomar esas tres dimensiones que –repito aquí– son las

clásicas propuestas por Humbolt: formar estudiantes-ciudadanos, críticos y responsables, además de investigadores y profesionales, también ellos ciudadanos. Por supuesto que lo de formar ciudadanos no es sólo hoy tarea de la Universidad, pero sí creo que ella puede contribuir de manera muy fundamental para una sociedad laica y democrática.

P.- Según publicó el diario “El País” el 22 de febrero de 2009, un dirigente político, comentando la situación financiera actual citó el siguiente pasaje de “El capital” de Marx: “Los propietarios del capital estimularán a la clase trabajadora para que compren más y más bienes, casa, tecnología cara, empujándoles a contraer deudas más y más caras hasta que la deuda se haga insoportable. La deuda impagada llevará a la bancarrota a los bancos, los cuales tendrán que ser nacionalizados”. La cita es apócrifa. Por ello, ¿qué comentario le sugiere desde el punto de vista marxiano la actual crisis financiera desatada por las hipotecas *subprime*?

R.- Como se indica en la pregunta, y se ve con toda claridad, ese texto es apócrifo y no tiene nada que ver con Marx. Pero me hace recordar lo que en cierta ocasión parece que le preguntaba aquél a su yerno Paul Lafargue –casado con su hija Laura–: ¿qué se dice de mi pensamiento, de mis obras? La respuesta sobre la opinión predominante iba en dirección determinista, mecanicista, economicista... Ante ello, el Marx de la dialéctica habría respondido: ah, entonces yo no soy marxista. Aquella simplista interpretación del pensamiento de Marx daría lugar después a la consigna del “cuanto peor, mejor”. Pero, la verdad, es que de ahí lo que siempre sale es que “cuanto peor, peor”. Y con frecuencia de lo peor quienes más se benefician son los más poderosos y, si se produce el caos, lo que viene es el salvador dictador. La democracia que es progresión racional e histórica siempre trabaja, por el contrario, desde la formulación y realización del “cuanto mejor, mejor”.

Respecto al debate sobre el pensamiento de Marx creo que habría que hacer hoy importantes correcciones. Mi generación se educó en la interpretación predominante derivada de la escuela de Frankfurt: un Marx hegeliano, humanista e incluso demócrata (aunque no en todo en el sentido estricto de la democracia occidental con sus aspectos favorables a uno u otra). Este Marx humanista y dialéctico se percibe con claridad ya desde los manuscritos de economía y filosofía del año 1844 y después, por ejemplo, en su concepto de la alienación. En mi opinión, es el Marx más profundo y auténtico, aunque la que acabó prevaleciendo, para desgracia de (casi) todos, fue la interpretación dictatorial comunista, favorecida por la línea leninista y estalinista, de la Unión Soviética. Una vez agotada ésta, creo que Marx queda “liberado” para otras lecturas –siempre críticas y autocríticas– sobre la sociedad y la política actual. Un mundo globalizado, sí, pero suelo señalar –la demagogia de los hechos– donde el capital viaja rápido e inmune por internet mientras que el trabajo lo hace lento y con peligro en pateras y cayucos. Por lo que se refiere a la gran crisis (más que) económica actual, fracasados los “gurús” de la sublime ciencia, yo, que no soy economista, sólo diría lo que sabe el ciudadano común. El mercado, la economía de mercado, el ultraliberalismo

capitalista –la reducción es suya– no puede ni debe operar al margen de los intereses generales y más allá de toda pública regulación. Ambos, el sector público y el privado, tienen su puesto en la economía de un sistema democrático. Pero lo que no es de recibo es un mercado al margen de las normas, desregulado o sólo supuestamente autorregulado. Todos funcionamos dentro de un sistema de normas (éticas) jurídicas. El mercado no puede pretender estar sobre las normas, sobre las instituciones, sobre el Estado, sobre el Derecho, sobre el Estado de Derecho. Ahí opera además la desmedida ambición, la permisibilidad del gran fraude fiscal, la incalificable burla de los “paraísos fiscales” nacionales e internacionales. La clave está en que la soberanía (oligárquica) del mercado no sustituya, subordine o anule a la soberanía (democrática) del Estado.

P.- Centrándonos ya en el aspecto de su vida más cercano a nosotros, la Universidad y, en concreto, la Universidad Autónoma de Madrid, cuenta usted en el libro *Un itinerario intelectual* que fue invitado a formar parte de la Facultad de Derecho de la UAM por el profesor Aurelio Menéndez –entonces Decano–. ¿Cuál fue el proyecto de Universidad con el que le invitaron a colaborar?

R.- Con la creación de la Universidad Autónoma de Madrid, el Régimen se proponía desmasificar y desactivar políticamente a la en esos tiempos tan contestataria Universidad Complutense. Pero también la Autónoma quedaba rigurosamente vigilada. Era, en sus aspectos más positivos, una Universidad que pretendía ser menos estamental y menos funcionarial. Por entonces la norma general era la provisión de cátedras y demás a través de las correspondientes oposiciones o de concursos de traslado por antigüedad. Partiendo de ello, la Universidad Autónoma surgió con la idea de abrir cauces, de modo que se pudiera contratar profesores libremente, sin tener que pasar por esos cauces estrictamente funcionariales. La idea era fichar gente capacitada y así lo hizo el profesor y decano Aurelio Menéndez. Hablando de nuestro Departamento, por ejemplo, por mecánica antigüedad quien hubiera sido entonces catedrático de Filosofía de Derecho de la UAM habría sido el aristócrata y erudito Francisco Elías de Tejada y Spínola, un tradicionalista tan reaccionario que incluso Franco le parecía progresista y liberal: con las grandes influencias que tenía y ejercía dificultó todo lo que pudo durante largos años mi nombramiento como catedrático y mi adscripción a esta Facultad. La nueva respondía, pues, a un concepto de Universidad más abierto, de decisión autónoma, más concorde con la sociedad que se venía ya forjando. Los catedráticos que se incorporarían poseían ciencia y conciencia para construir una buena Universidad, superando las implicaciones del modelo funcionarial mantenido y pervertido por el franquismo. El ejemplo de nuestro Departamento de Filosofía del Derecho es –creo– bien claro. Sin este enfoque renovador ni yo hubiera llegado a la UAM ni hubiera podido llamar a profesores tan valiosos como Francisco Laporta, Virgilio Zapatero, Liborio Hierro, Manuel Atienza, Eusebio Fernández, Alfonso Ruiz Miguel y algunos más que hoy enseñan Filosofía del Derecho en nuestra Facultad o en otras Universidades como Alcalá, Carlos III y Alicante.

P.- Contemplando ese proyecto cuarenta años después, nos gustaría saber si, a su juicio, el resultado obtenido coincide o no con el proyecto de universidad originario que le propusieron y por el que decidió apostar.

R.- Hombre, en todo ese tiempo han cambiado muchas cosas, pero yo diría que en lo fundamental la Universidad Autónoma ha respondido bastante bien a ese proyecto fundacional a lo largo de varias de estas generaciones que han ido formándose aquí. De aquellos primeros catedráticos, algunos ya se han jubilado o están a punto de hacerlo. Pero ha habido buenas sucesiones. Es una Universidad que tiene prestigio porque en realidad es una buena Universidad. En concreto, en la Facultad de Derecho se trabaja con seriedad: se aspira a hacer (buena) ciencia sin prescindir de la conciencia. De todos modos, y para evitar envanecedores triunfalismos, autoproclamaciones de gran “excelencia”, siempre será necesaria la crítica y la autocritica. A estos efectos, reitero, me parece observar que desde hace algún tiempo se viene produciendo un proceso de excesiva especialización y tecnificación en la formación de los estudiantes juristas, una separación y escisión del Derecho respecto de los saberes de las otras ciencias sociales. Observo que los estudiantes creen que el defecto de la Universidad y de la Facultad es que no aprenden la práctica y que se les da demasiada teoría. Suelo yo recordarles que los grandes juristas –no los leguleyos y picapleitos– dominan y enfocan bien la práctica, tienen criterio jurídico (“ojo clínico”) precisamente porque conocen a fondo la teoría, los conceptos, los métodos, de la teoría y de su génesis y desarrollo histórico. Muchos estudiantes se obsesionan y torturan por creer que la buena formación es saber redactar formularios rituales y documentos formales. Está bien que también se aprenda esto pero lo principal –creo– es tener, construir, ese “criterio jurídico” al cual, por lo demás, contribuyen también enfoques como los de la Historia del Derecho o, por qué no decirlo, la propia Filosofía del Derecho, junto a todas las otras ramas de la Dogmática que nadie cuestiona. Siempre digo que no hay que estudiar Filosofía del Derecho porque a uno no le interesa la ciencia jurídica o el *practicum*, sino porque uno necesita para ello el *teoricum*. Yo creo –ya he dicho antes– que hay riesgo de que los estudiantes juristas sean sólo cada vez más “asistentes técnicos jurídicos” –con todos mis respetos, enfermeros(as), no médicos(as), no doctores(as)–. La Universidad puede y debe producir buenos profesionales en todos esos niveles, todos absolutamente imprescindibles, pero también ha de proponerse la alta investigación y la correlativa docencia que a todos beneficia.

P.- A lo largo de esta entrevista se ha referido usted, en varias ocasiones, al riesgo de que las Facultades de Derecho formen “asistentes técnicos jurídicos”, en lugar de “juristas”, ¿cree usted que este riesgo afecta también al profesorado, sometido como está a los controvertidos criterios de evaluación de la ANECA? ¿Es el maestro una especie en extinción?

R.- A la primera pregunta contestaría que sí. A la última pregunta contestaría que no. Yo formé parte durante varios años de la Comisión Asesora de la ANECA y durante ese

tiempo siempre critiqué abiertamente que el sistema de organización y funcionamiento estuviese en tan gran medida en manos de los denominados “expertos”, es decir que fuese un sistema de control tecnocrático. Hoy creo que andan locos todos los profesores con los *curricula*, y los miles de papeles a presentar continuamente. El riesgo es que, para justificar que se investiga, no quede tiempo para investigar. En mi opinión, los “expertos” no son los principalmente llamados a decidir cómo es la Universidad. No pocos de ellos sólo han enseñado cómo enseñar: son especialistas en cómo enseñar en general sin haber enseñado, ni tal vez aprendido, nada en particular.

P.- A pesar de sus defectos, ¿cree usted que el actual sistema supone una mejora con respecto al sistema anterior?

R.- Admitamos que el debate sobre el mejor sistema de selección del profesorado es algo muy complejo y que tampoco el anterior ha funcionado siempre mal. La prueba está en que la Universidad cuenta con buenos profesores seleccionados con el otro sistema. ¿O no es así? Allí, al menos, juzgaban gentes de las mismas materias que las convocadas. En ese sistema podía haber abusos, por supuesto; yo personalmente sufrí muchos de ellos, especialmente en los tiempos del no Estado de Derecho. Y que las llamadas “escuelas” con alguna frecuencia fomentaban “escolistas” y oportunistas. Pero creo también que los actuales sistemas de acreditación son muy discutibles al no estimar como se debe la docencia y al introducir en el reconocimiento de la investigación parámetros excesivamente rígidos y cuantitativistas. Esperemos que el sentido común y el buen criterio de las Comisiones de evaluación/acreditación puedan salvar tales deficiencias. Me hacen observar, por ejemplo, que no es nada razonable que un libro, incluso necesariamente amplio, valga igual o menos que tres artículos. O que no se estime que tras un buen Manual o un Tratado haya casi siempre mucha tarea de investigación. Siempre se aduce que con este sistema Wittgenstein no hubiera sido nunca acreditado cuando sólo había publicado el *Tractatus* y parece que obligado por Beltrand Russell, siendo como es uno de los grandes filósofos del siglo XX. En ciencias sociales las publicaciones se tienen que valorar de diferente manera que en ciencias naturales. En aquéllas no hay siempre la exactitud y la posibilidad de verificación/falsación que se predica de éstas. Y no digamos en filosofía donde las dudas son tan frecuentes o más que las certezas. Al juzgar todo ello, yo prefiero que asuma la responsabilidad, como miembros de una Comisión, un investigador, un docente, gente con experiencia que conoce bien su materia: si selecciona mal, eso lo arrastra toda su vida. Al menos en “nuestros tiempos” había que hacer realizar unas pruebas de seis duros ejercicios (¡también un exceso!) que muchos no aguantaban ni psíquica ni físicamente. Me parece que no habría que destruir todo lo que se había logrado, basado en experiencia, conocimiento y responsabilidad de los tribunales juzgadores, de los docentes e investigadores que en el fondo se juegan el prestigio en sus actuaciones y, como digo, deberán cargar con ese lastre toda la vida si se equivocan. Y si hay excesos o ilegalidades, por supuesto, para eso están los Tribunales de Justicia y el Código penal.

P.- Desde una perspectiva más general, ¿qué aspectos de la Universidad española destacarías como positivos y cuáles como negativos durante estos últimos treinta años de Democracia? ¿En qué han cambiado los alumnos y los profesores universitarios durante estos años?

R.- Brevemente, ya que el cuestionario se alarga en exceso y hasta puede resultar reiterativo. Por lo demás, la pregunta es excesivamente amplia. Hoy los estudiantes y los profesores tienen muchos más medios y posibilidades. Pero observo e incluso me da un poco de pena ver como los estudiantes acaban de entrar en la Facultad y ya están pensando –¿y deseando?– marcharse. Es como un trámite. Viven demasiado aprisa. Me temo que son “carne de mercado”. Antes estábamos en la Universidad el mismo tiempo que ahora, pero era –creo– más lento, más denso, no íbamos con la mentalidad de escapar, había más tiempo para trabar amistades, intercambiar conversaciones, lecturas... Eran años decisivos. Se daba mucho valor a los libros, también sin duda porque los más interesantes –exagero– estaban prohibidos. No sé si hoy se lee más. Muchos sólo utilizan no sus apuntes personales sino las copias de los apuntes ajenos. Creo que no se trabaja mucho. De todos modos, no me gusta insistir en la confrontación entre el “antes”, en nuestros tiempos, y el “ahora” que, sobre todo en lo que se refiere a los estudiantes, a sus interrelaciones y pensamientos/sentimientos, a pesar de todo –¡ellos viven su mundo!–, no conozco suficientemente.

P.- Algunos de los sectores afectados por la llamada “reforma de Bolonia” han denunciado que los nuevos planes de estudio parecen privilegiar lo práctico sobre lo teórico, ¿cuál cree que debe ser el papel de la Filosofía del Derecho en la formación de un abogado? Concretamente, ¿cree usted que en el Espacio Europeo de Educación Superior la Filosofía del Derecho ocupa el lugar que merece?

R.- Yo viví y estudié dos cursos (1959 y 1960) en la Universidad de Bolonia. Allí escribí y presenté mi tesis doctoral: tengo de todo aquello los mejores recuerdos. Me resulta extraño que aquella roja y docta ciudad italiana esté ahora –para bien o para mal– en boca de todos. Al modelo que, por desgracia, lleva su nombre le veo algunos problemas. En primer lugar, que dé lugar a un sistema de enseñanza excesivamente rígido, pobre y escolástico. Otra vez –creo– se huye de la “excesiva” teoría. Se olvida que como ya decía Keynes “no hay nada más práctico que una buena idea”. Una buena teoría es fundamental para una buena práctica. Y antes –al menos unos minutos antes– de discutir hay que estudiar y saber. Por lo que yo veo se trata de un modelo de enseñanza que por lo demás exigiría grupos de no más de veinte estudiantes, porque si se evalúa continuamente es muy difícil hacerlo con grupos tan numerosos como los actuales. Yo en mis últimos cursos pedía trabajos muy breves y personalizados, para que cada alumno expresara y razonara su opinión sobre un tema concreto en dos o tres páginas y eso es lo que me daba tiempo a leer con cierta calma. Por desgracia, hasta eso algunos lo “bajaban” sin más de internet o lo transcribían, con escasas modificaciones, del trabajo de otro compañero.

Otro segundo aspecto que me parece criticable del nuevo plan es que los programas puedan estar excesivamente reglamentados. La universidad funciona y debe funcionar con muy amplio respeto a la libertad de cátedra. El profesor debe poder dedicar dentro del programa más tiempo, por ejemplo, a Kant que a Tomás de Aquino o enfocar de una u otra manera sus explicaciones. Espero de todos modos que la realidad acabe corrigiendo algunas de estas y otras deficiencias. Reconozcamos que lo nuevo ofrece la ventaja de evitar el tipo de estudiante que aparece el primer día, te da la ficha (o no) y vuelve el día del examen. Ese estudiante no le interesa a la Universidad, ni a la sociedad, ni a él mismo.

Veo un tercer defecto sobre el que casi nadie llama la atención: como hay el riesgo de que la licenciatura, ahora el grado, se reduzca a una especie de enseñanza media especializada/profesionalizada, la diferencia se va a marcar en los famosos másteres. Pero ¿quién va a financiar másteres en asignaturas humanísticas? Debería hacerlo el Estado. Desde luego no lo hará (todo lo más, como adorno) el mercado. El jurista que aspire a los más altos destinos se le exigirán “másteres” (¡qué horrible vocablo, casi peor que el de “gobernanza”!) en instituciones de esa alta financiación. Ahí radicará la decisiva selección y la no menos decisiva desigualdad. Ojalá me equivoque.

P.- En los tiempos que corren, tan distintos a los que marcaron el inicio de su carrera académica, ¿cuáles son los temas que actualmente despiertan su interés de investigador?

R.- En Filosofía del Derecho y como respuesta a los amigos revisionistas que últimamente se han ocupado de mis libros, preparo un trabajo sobre realismo jurídico y ética crítica. En filosofía política estoy trabajando en la crítica al fundamentalismo teocrático y tecnocrático: es decir, en la crítica a la conjunción de ambos poderes oligárquicos, de iglesias y mercados, opuestos ambos a la soberanía democrática del Estado y a los denominados nuevos movimientos de la sociedad civil.

P.- Para terminar, puesto que, como nos ha dicho, Unamuno ha sido un referente a lo largo de su vida, ¿cree usted que en la actualidad haya pensadores de la entidad de Unamuno?

R.- Unamuno y Ortega son dos figuras indiscutibles del pensamiento español del siglo XX. Hay otros, pero enumerarlos nos llevaría a explicaciones y argumentaciones excesivamente dilatadas que quedarían, la verdad, fuera del ámbito propio de esta entrevista. Para quien le pueda interesar este importante tema reenvío a mis libros sobre *Pensamiento español en la era de Franco* (1974), a *Los viejos maestros* (1994) y, de manera especial otra vez, al publicado en este mismo año 2009 titulado precisamente *De la Institución a la Constitución. Política y cultura en la España del siglo XX* y, dentro de él, a su capítulo VI sobre los *Intelectuales hoy*. Se habla allí de esa “línea quebrada” —en los dos sentidos de la

palabra— que va en nuestro país de la “Institución Libre de Enseñanza” (fundada en 1876) a la Constitución democrática (promulgada en 1978).

P.- Finalmente y agradeciéndole el tiempo, la dedicación y el cariño con el que nos ha acogido, quisiéramos terminar esta entrevista con un diálogo en un formato breve, pero más lúdico, que nos permita terminar de esbozar la semblanza de Elías Díaz.

Profesor, ¿qué ideas le sugieren las siguientes palabras?

- **¿UAM?** Ciencia.
- **¿HUGO CHÁVEZ?** Excesivo.
- **¿PLUSVALÍA?** Matizable... Con reparos.
- **¿CÉSAR CARLOS?** Excelente.
- **¿TAURINO?** Tolerante.
- **¿POESÍA?** Necesaria.
- **¿VILLAGORDO?** Autoformativo. Me enseñó más de lo que yo les enseñé a ellos.
- **¿FIDEL CASTRO?** Mejorable a tiempo.
- **¿MIEDO?** Comprensible el que lo sufre.
- **¿AZAR?** Indiscutible.
- **¿AZNAR?** Víctima de un proceso incontrolado de autoestima.
- **¿LA MOVIDA MADRILEÑA?** Mediática como, por lo demás, tantas otras cosas.
- **¿DIOS?** Laicismo, agnosticismo.

En estas parejas o disparejas, ¿cuál prefiere?

- **EURO/ PESETA:** Euro.
- **SOCIALISMO/ CAPITALISMO DE MERCADO:** Socialismo democrático.
- **BUSH/ OBAMA:** La duda ofende...Obama.
- **ESPAÑA/ LATINOAMÉRICA:** Las dos.
- **UNIVERSIDAD PÚBLICA/ UNIVERSIDAD PRIVADA:** Prevalencia de la pública.